

MODELO AUTOINFORME ANUAL DEL TÍTULO¹²

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Hu	ielva							
ID Ministerio	2501851							
Denominación del Título	Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial							
Curso académico de	2010/11							
implantación								
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_electronica/							
Oferta de título doble / conjunto	SI	х						
	NO							
En su caso especificar la/las	Doble Grado en Ingeniería E	lectrónica Industrial e Ingeniería						
titulaciones y el/los centro/s y	Mecánica							
Universidad								
Modalidad de enseñanza	Presencial							
(presencial, semipresencial-								
híbrida, virtual, a distancia)								
Fecha de verificación	26 de febrero de 2018							
En su caso fecha de la última								
modificación aprobada.								
En su caso fecha de la última	2021/2022							
renovación de la acreditación.								
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	Escuela Técnica Superior de						
		Ingeniería						
	Título	Manual de Garantía 2.0						

1. Información pública disponible (IPD): web

Criterio: El título proporciona la información pública suficiente y relevante al estudiantado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Análisis

El título posee una dirección web oficial http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado ing electronica/ alojada en el servidor de la ETSI de la Universidad de Huelva, donde aparecen todos los datos referentes a la titulación.

La Universidad de Huelva dentro del programa Rumbo UHU, que es un programa institucional de comunicación de la Universidad de Huelva con la sociedad, tiene como objetivo dar a conocer todas aquellas iniciativas que se llevan a cabo con estudiantes y profesores de diferentes niveles educativos (Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Educación de Adultos) https://www.uhu.es/orientacion-universitaria/, en la que se llevan a cabo entre otras acciones: jornadas de puertas abiertas, Orienta UHU (visitas a los IES y familias), jornadas con orientadores y Directores de Centros de Secundaria, etc. en los que se le da difusión y publicidad al título.

¹ Para más información ver <u>Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de grado y master V05-junio 2021 de la DEVA</u>



Todas las titulaciones se difunden a nivel institucional a través de varias vías:

- Página web de la Universidad.
- Web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía donde podemos encontrar el Catálogo de las Titulaciones impartidas en Andalucía (https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados).
- UniRadio, emisora patrocinada, dirigida y gestionada por la Universidad de Huelva.
- Canal Sur Radio en el que tenemos un espacio denominado Agenda Universitaria.
- Carteles y dípticos publicitarios de la UHU.

Además, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería también cuenta con un programa propio de difusión de sus Titulaciones que incluye visita a Centros de Enseñanza Secundaria y publicidad en distintos medios de Comunicación donde se <u>presenta el vídeo institucional de la Escuela</u> así como <u>el vídeo institucional de la Titulación</u>.

La web oficial del Grado se encuentra permanentemente actualizada a través del equipo Dirección de la ETSI y del personal encargado del mantenimiento de las distintas páginas de Grados y Másteres. En dicha página http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_electronica/ se puede encontrar, de forma ordenada, los principales datos del título, como:

- Historial y datos de identificación del título (memoria de verificación, modificaciones, informe de acreditación y publicación en el BOE). Relación de competencias del título y estructura general del plan de estudios.
- Normativa de permanencia, salidas académicas y profesionales
- Calendario de implantación, procedimiento de adaptación y procedimiento de extinción
- Perfil de acceso, criterios de admisión e instrucciones de matrícula.
- Información para estudiantes de nuevo ingreso y estudiantes ya matriculados.
- Datos del alumnado (plazas ofertadas y solicitadas, total matriculados).
- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos
- Adaptación de Ingeniería Técnica a grados
- Calendario académico, horarios, calendario de exámenes.
- Guías docentes de las materias, con información sobre tipo de asignatura, créditos ECTS, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, profesorado.
- Información sobre el personal docente del título
- Normativa de prácticas externas (son optativas)
- Trabajo Fin de Grado: normativa, aplicación de gestión, oferta de temas, asignaciones, repositorio de TFGs.
- Información sobre programas de movilidad
- Recursos de aprendizaje y recursos materiales, tanto generales de la UHU como particulares de la ETSI
- Coordinación docente horizontal y vertical: se presenta la normativa, las personas coordinadoras y las actas de coordinación.
- Resultados del título: se presentan los datos de matrícula, informe de indicadores, datos de encuestas de satisfacción, calificaciones.
- Sistema de garantía de calidad: se proporciona información sobre comisiones, actas, informes de evaluación, etc.



- Específicamente se publica información sobre la inserción laboral, y procedimiento para presentación de sugerencias y reclamaciones. En este apartado de la web se encuentra el acceso a los autoinformes de seguimiento, informes de seguimiento de la DEVA y autoinformes de renovación de la acreditación del título, así como a los planes anuales de mejora. La información completa sobre el SGIC se encuentra en la web de la ETSI, con un enlace desde la web del título
- Procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Renovación de la Acreditación del Grado con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación y seguimiento proporcionados por la DEVA en relación con este criterio se han tenido en cuenta en el plan de mejora, aunque alguna está pendiente de resolución:

- Se recomienda mejorar las guías docentes y completar la información sobre el carácter formativo de las prácticas externas en relación a los objetivos del título. RESUELTA.
- Se deben aportar en la web del título, además de los convenios de prácticas con empresas que se oferten desde la Universidad, con la correspondencia en ECTS de las dedicaciones ofertadas y su reconocimiento curricular y la información completa sobre tutores en la empresa y su cualificación. RESUELTA.
- Se recomienda incluir en la web del título el personal de administración y servicios y el personal de apoyo del título, y sus funciones respectivas, no solamente el listado telefónico. EN PROCESO.

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:

- Completar la información sobre el carácter formativo de las prácticas externas
- Se ha aportado en la web del título, además de los convenios de prácticas con empresas que se oferten desde la Universidad, con la correspondencia en ECTS de las dedicaciones ofertadas y su reconocimiento curricular y la información completa sobre tutores en la empresa y su cualificación

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Se recomienda incluir en la web del título el personal de administración y servicios y el personal de apoyo del título, y sus funciones respectivas, no solamente el listado telefónico

Acción de mejora propuesta:

- Incluir en la página web del título un listado del PAS de secretaría, así como del PAS de apoyo a la docencia de los Departamentos implicados en el título.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- <u>Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.</u>
- Página web del título
- En la web del título, en el apartado Planificación de las Enseñanzas/Prácticas externas se redirige a la web del Centro

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Criterio: El título/centro debe tener un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, que permita el diseño, revisión (modificación), el seguimiento y la renovación del título basado en los resultados obtenidos y orientado a la mejora continua.



Análisis

La Universidad de Huelva diseñó en su momento un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA); el SGIC de la ETSI en su versión 1.0 fue aprobado por Junta de Centro (JC) en su sesión de 3 de septiembre de 2015, actualmente está vigente la versión 2.0 aprobada en Junta de Centro el 6 de mayo de 2022. El manual, los procedimientos, los criterios de la política y los objetivos de calidad de la ETSI están disponibles, y son accesibles para toda la comunidad universitaria y los diferentes grupos de interés del **Grado en Ingeniería Electrónica Industrial**, a través de la Web del Centro (http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/) y de la página web del título en el apartado Calidad/ web del SGC.

El SGIC del Grado se encuentra ya totalmente implementado por la ETSI. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, son los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los autoinformes pertinentes. Las deficiencias y acciones de mejora que se detectan en este proceso de seguimiento son comunicadas y analizadas con el Equipo de Dirección de la Escuela, que deberá adoptar en base a esta información las decisiones oportunas encaminadas a implementar las medidas correctoras.

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y del Centro pueden consultarse en la web de la Escuela: http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/.

La CGC del Título y la del Centro revisan y analizan, con reuniones periódicas, los objetivos, contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, para ver si son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas, los criterios y sistemas de evaluación, la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas, incluyendo la movilidad y los resultados conseguidos. Por otro lado, conforme se ha ido desarrollando el plan de estudios y como consecuencia del análisis realizado por la CGC, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos de la memoria verificada. Dichas modificaciones se han ido reflejando en las distintas modificaciones de la Memoria de Verificación, aprobadas por la DEVA.

El gestor documental del SGC del título es la web de este, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés. Además, para garantizar la fluidez del suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos, la universidad cuenta con la herramienta TEAMS de Office 365. Toda la información disponible en relación con el SGC se puede encontrar en la página web de la Escuela: http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/, en la que están publicados el manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, manual de Procedimientos (ordenados según las directrices del Programa AUDIT de ANECA), política y objetivos de Calidad del Centro, informes de seguimiento de los títulos, renovación de acreditación de los títulos, las aplicaciones del SGIC por curso académico, memorias de verificación de planes de estudio y modificaciones, información sobre las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de los Grados y por último, las actas de las CGC. Con los resultados de los análisis llevados a cabo por la CGC del título y las del Centro y los datos aportados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, las CGC elaboran anualmente un autoinforme de seguimiento, que incluye un plan de mejora, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Renovación de la Acreditación del Grado con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación y seguimiento proporcionados por la DEVA en relación con



este criterio se han tenido en cuenta en el plan de mejora, aunque alguna está pendiente de resolución:

- Se recomienda valorar la eficacia de las herramientas empleadas en el flujo interno de información para la evaluación del SGIC. EN PROCESO.
- Se recomienda incorporar a la web el histórico de los planes de mejora donde se ofrezca detalle actualizado de las acciones concretas de cada plan y de si se finalizó o no su ejecución. EN PROCESO.
- Se recomienda también definir unos niveles de prioridad en los planes de mejora y asignar a cada una de las acciones uno de estos niveles. EN PROCESO.
- Se recomienda atender las recomendaciones de los informes de seguimiento de la DEVA para la próxima modificación de la memoria de verificación del título. EN PROCESO.
- Se recomienda llevar a cabo una mayor labor de difusión del SGC entre los diferentes grupos de interés, con especial atención a los estudiantes. EN PROCESO.
- Se deben revisar los enlaces a los documentos de informes de Aplicación del SGIC de cada curso, y corregir todos aquellos que no están operativos. EN PROCESO.
- Se debe incluir enlace al reglamento de coordinación docente y resultados de aprendizaje específicos en las materias en la próxima modificación de la memoria de verificación del título. EN PROCESO.
- Se deben resolver las recomendaciones que, en su caso, se incluyeron en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título, presentando las evidencias correspondientes. EN PROCESO.
- Se debe garantizar que, en el Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título, se analizan y toman decisiones en relación a las tasas académicas del título. EN PROCESO.

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:

- El SGIC del título se integra en el de la ETSI, aprobado en Junta de Centro en septiembre de 2015, y con acreditación AUDIT de la ANECA. Se especifica la política y objetivos de calidad del centro, el manual del SGIC y manual de procedimientos. El sistema está definido e implementado.
- Se publican los informes anuales de Aplicación del SGIC, aunque muchos de los enlaces a los documentos de informes no están operativos, especialmente en los cursos más recientes.
- Se indica la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad, tanto del Centro como del título, y las actas de las reuniones. Se publican los autoinformes de seguimiento del título.
- Los estudiantes y egresados manifiestan durante la visita que sí son conscientes de los sistemas de presentación de quejas y sugerencias.
- Se utiliza la web del Centro como gestor documental, en aras de la transparencia, lo cual se valora positivamente.
- Para el flujo interno de información se emplea la herramienta TEAMS de Office 365, aunque no se valora en el autoinforme la eficacia del uso de esta herramienta.
- El procedimiento para la evaluación de satisfacción de los diversos grupos de interés está implementado, a pesar de que el nivel de participación en las encuestas es bajo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Se recomienda valorar la eficacia de las herramientas empleadas en el flujo interno de información para la evaluación del SGIC.
- Se recomienda incorporar a la web el histórico de los planes de mejora donde se ofrezca detalle actualizado de las acciones concretas de cada plan y de si se finalizó o no su ejecución.
- Se recomienda también definir unos niveles de prioridad en los planes de mejora y asignar a cada una de las acciones uno de estos niveles.
- Se recomienda atender las recomendaciones de los informes de seguimiento de la DEVA para la próxima modificación de la memoria de verificación del título.



- Se recomienda llevar a cabo una mayor labor de difusión del SGC entre los diferentes grupos de interés, con especial atención a los estudiantes.
- Se deben revisar los enlaces a los documentos de informes de Aplicación del SGIC de cada curso, y corregir todos aquellos que no están operativos.
- Se debe incluir enlace al reglamento de coordinación docente y resultados de aprendizaje específicos en las materias en la próxima modificación de la memoria de verificación del título.
- Se deben resolver las recomendaciones que, en su caso, se incluyeron en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título, presentando las evidencias correspondientes.
- Se debe garantizar que, en el Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título, se analizan y toman decisiones en relación a las tasas académicas del título.

Acciones de mejora propuestas:

- Valorar la eficacia de la herramienta TEAMS de Office 365 con la cual se asegura el flujo interno de información, una vez publicados los datos por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.
- Compromiso de realizar el plan de mejora con periodicidad anual con la implantación del manual 2.0.
- Inclusión en los planes de mejora de niveles de prioridad y asignarlos a las acciones correspondientes.
- Atender las recomendaciones de los informes de seguimiento de la DEVA para la próxima modificación de la memoria de verificación.
- Notificar por correo electrónico y a través de las redes sociales a los agentes implicados, la apertura de los plazos para la realización de las encuestas y recordar la finalización de las mismas de forma previa. Dar publicidad a los plazos para la realización de encuestas del alumnado a través de carteles y de la pantalla situada en el vestíbulo de la ETSI.
- Remodelación de la página web de Calidad del Centro para la adaptación a las IPD contemplada en el manual de garantía de calidad 2.0
- Incluir los enlaces al reglamento de coordinación docente y a los resultados de aprendizaje específicos en las materias en la próxima modificación de la memoria de verificación del título
- Se llevará a cabo una revisión de todos los informes de verificación, modificación y seguimiento del título para localizar las recomendaciones no atendidas y propuesta de acciones de mejora si procede.
- Comparación de los valores de tasas académicas recogidos en la memoria de verificación del título con los datos históricos de dichas tasas.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
- <u>Información sobre la revisión del SGC.</u>
- Plan de mejora (apartado Calidad/Plan Anual de Mejora del Título).
- Histórico del Plan de Mejora del Título (apartado Calidad/Plan Anual de Mejora del Título).
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en <u>web</u>:
 - o <u>Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.</u>
 - o <u>Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado</u>.
 - o Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas
 - Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
 - Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
 - Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

 (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de

 atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del

 título.
 - o Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
 - Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título
- Certificaciones externas: Servicios UHU
- <u>Certificaciones externas: AUDIT</u>



3. Diseño, organización y desarrollo del programa

Criterio: El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada.

Análisis

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que, con carácter general, establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Escuela Técnica Superior de Ingeniería para los títulos que se imparten en ella. Las diferentes normativas y reglamentos aplicables, incluyendo todo lo relacionado con los TFG, pueden consultarse en la web de la Escuela (http://www.uhu.es/etsi/estudiantes-2/normativa/). Asimismo, en la web de la Escuela se encuentra disponible toda la información relacionada con la organización del Centro (http://www.uhu.es/etsi/la-escuela_/), y diferentes aspectos relacionados con la docencia (guías docentes, horarios, exámenes, información sobre profesorado, prácticas externas, trabajos de fin de grado movilidad (http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/). De esta forma, cada Grado, en su propia web, tiene información específica de su título, referente a los aspectos más relevantes de la organización de los estudios (http://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_electronica/). A lo largo del Curso 2020/21 no se han detectado incidencias significativas relacionadas con la aplicación de los planes de estudio (sistemas de evaluación, metodologías, acciones formativas, etc.).

La CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la Escuela.

En cuanto a las prácticas externas, se ha generado un <u>procedimiento</u> en el que se pueden incluir tutores y empresas de tal forma que el alumnado pueda posteriormente obtener un reconocimiento de créditos. Los convenios con las distintas empresas para la realización de prácticas externas son gestionadas en colaboración con <u>SOIPEA</u>. Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo incluyendo el <u>reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación, complementos formativos, Programa de acción tutorial FARO y <u>cursos de nivelación</u> para estudiantes de nuevo ingreso.</u>

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Renovación de la Acreditación del Grado con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación y seguimiento proporcionados por la DEVA en relación con este criterio se han tenido en cuenta en el plan de mejora, aunque alguna está pendiente de resolución:

- Se recomienda publicar la guía docente de las Prácticas Externas, como parte de la optatividad ofertada, haciendo constar los profesores responsables de su atención docente. RESUELTA.
- Se recomienda analizar los bajos niveles de satisfacción sobre la distribución temporal y coordinación de contenidos, distribución de teoría y prácticas, y sistemas de evaluación, y valorar la conveniencia de modificaciones del programa formativo. EN PROCESO.



- Se recomienda analizar las causas de la relativamente baja satisfacción del alumnado sobre la orientación sobre movilidad y prácticas, e implementar las acciones de mejora que correspondan. EN PROCESO.
- Se recomienda realizar un seguimiento de las mejoras de las tutorías de orientación analizando los nuevos procedimientos. EN PROCESO.
- Se recomienda revisar e implementar las recomendaciones pendientes de los informes de seguimiento y modificación. EN PROCESO.
- Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos el TFG y las prácticas externas. EN PROCESO.

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:

- Publicar en la página web del Centro, en el apartado Estudiantes/Prácticas en Empresas, el Procedimiento para el seguimiento de las prácticas externas en el que se incluye toda la información académica y de gestión de las prácticas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Se recomienda analizar los bajos niveles de satisfacción sobre la distribución temporal y coordinación de contenidos, distribución de teoría y prácticas, y sistemas de evaluación, y valorar la conveniencia de modificaciones del programa formativo.
- Se recomienda analizar las causas de la relativamente baja satisfacción del alumnado sobre la orientación sobre movilidad y prácticas, e implementar las acciones de mejora que correspondan.
- Se recomienda realizar un seguimiento de las mejoras de las tutorías de orientación analizando los nuevos procedimientos.
- Se recomienda revisar e implementar las recomendaciones pendientes de los informes de seguimiento y modificación.
- Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos el TFG y las prácticas externas.

Acciones de mejora propuestas:

- Acorde con la filosofía del manual de garantía 2.0, se realizarán grupos de discusión con los grupos de interés donde se recogerá información que complemente el resultado de las encuestas para valorar y en su caso tomar decisiones sobre la conveniencia o no de modificaciones del programa formativo.
- En relación con los responsables académicos, sistema de acogida y orientación: realización de al menos 2 tutorías colectivas con los alumnos de nuevo ingreso (una al inicio del curso académico y una segunda al final del segundo cuatrimestre) para explicar en qué consiste el programa Faro y poder valorar las opiniones de los alumnos sobre dicho programa.
- En relación con la orientación sobre movilidad y prácticas, acorde con la filosofía del manual de garantía
 2.0 se realizarán grupos de discusión con los grupos de interés donde se recogerá información que complemente el resultado de las encuestas para hacer labores de orientación sobre la movilidad y prácticas de empresas.
- Realización de una tutoría colectiva con los alumnos de nuevo ingreso para valorar las opiniones de los alumnos sobre dicho programa (Programa Faro especialmente) e intercambiar impresiones sobre los procedimientos seguidos en el programa y su adecuación para conseguir el fin perseguido con el mismo.
- Se llevará a cabo una revisión de todos los informes para localizar las recomendaciones no atendidas y propuesta de acciones de mejora si procede.
- Realización de una tutoría colectiva con los alumnos de nuevo ingreso con objeto de explicar el contenido de las guías docentes y las cargas de trabajo.



Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- <u>Página web del título.</u>
- Memoria verificada.
- <u>Informe de Verificación</u> ("Memorias de Verificación de Planes de Estudio")
- <u>Informes de seguimiento.</u> (apartado Calidad/Informes de Seguimiento")
- <u>Autoinformes de seguimiento</u> (apartado Calidad/Informes de Seguimiento")
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
 - o http://www.uhu.es/etsi/alumnos/Tabla reconocimiento.pdf
 - http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/reconocimiento-de-creditos-entre-grados-dela-etsi/
- <u>Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</u>
- <u>Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</u>
- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.
- Información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

4. Profesorado

Criterio: El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) dispone de un procedimiento específico (P12 --- Capacitación, competencia y cualificación de PDI). Esta evaluación es llevada a cabo por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros (CGCC) y Título (CGC), fundamentalmente, mediante el análisis de resultados de indicadores relacionados con el profesorado y de satisfacción del alumnado con la calidad docente.

Respecto a los resultados de satisfacción del alumnado del título sobre la actividad docente del profesorado, destaca un notable nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general. Los resultados muestran un valor medio de satisfacción de 4,06 sobre 5 con la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, como está recogido en la encuesta realizada que recoge el grado de satisfacción global del alumnado con la docencia, no obstante hay que señalar que la encuesta no es significativa ya que para que poder tener en cuenta dicho resultado se tendrían que haber respondido 282 encuestas de 1046 posibles, y se solo se han rellenado 166 encuestas. En el caso del Doble Grado en Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Mecánica, se lanzaron 514 encuestas y se respondieron 127. En este caso también destaca un notable nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general, con un valor medio de satisfacción de 4,29 sobre 5.

Por otra parte, hay que destacar que las Universidades disponen de un Programa específico para la mejora de la calidad docente e incremento de la cualificación del profesorado, regulado por una normativa específica de planes de innovación y mejora docente, así como de formación pedagógica del profesorado.

En materia de innovación docente, destaca la existencia de convocatorias regulares de <u>Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa</u> (bianualmente), <u>Premios a la Excelencia Docente</u> (anualmente) y <u>Proyectos de Intercambio entre Directivos y Profesores</u> (anualmente). En materia de



formación del profesorado, existe un plan de formación basado, entre otros, en la oferta de <u>cursos de formación</u>; no obstante la ETSI cuenta con un plan propio de formación del profesorado que complementa al de la UHU, añadiendo la formación en lengua extranjera y en algunas materias más técnicas propias de la ingeniería (http://www.uhu.es/etsi/movilidad-formacion-del-profesorado). El porcentaje de <u>profesores que participan en los programas de formación</u> del Grado es del 22.22% en el curso académico 20/21, observándose un incremento respecto al curso 17/18 (18.33%) y prácticamente similar al del curso 18/19 (22.95%). La <u>participación en los proyectos de innovación docente</u> en el curso 2020/21 ha sido del 26,98%, mucho mayor que en cursos anteriores (13.33% en el curso 17/18, 16.39% en el curso 18/19 y 12.12% en el 19/20).

Se considera que el profesorado del título está suficientemente cualificado para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el Plan de Estudios por parte de los estudiantes. Los indicadores del SGIC relativos a cuantificar su experiencia docente e investigadora muestran que el <u>número de quinquenios por profesor CDU del título</u> es en torno a 2 durante los últimos años (2.38 en el curso 19/20 y 2.30 en el 20/21), lo que supone una experiencia docente media de casi 10 años, y que el <u>número de sexenios por profesor CDU</u> es 0,87. Además, la <u>tasa de doctores</u>, del 57.14%, indica que hay un alto número de profesores de la titulación con el Grado de Doctor, teniendo en cuanta que se trata de una titulación de la rama de Ingeniería. En la siguiente tabla se resumen los datos de categoría profesional:

	Unidades							Porcentaje					
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	1	1	1	1	1	1,82	1,67	1,67	1,64	1,52	1,59	
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3	2	3	4	5	4	5,45	3,33	5,00	6,56	7,58	6,35	
DOCTOR INVESTIGACION				1	2	1	0,00	0,00	0,00	1,64	3,03	1,59	
INVESTIGADOR (EN FORMACION)		2		1	1		0,00	3,33	0,00	1,64	1,52	0,00	
PROFESOR ASOCIADO	9	8	9	9	8	9	16,36	13,33	15,00	14,75	12,12	14,29	
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	7	6	9	6	5	2	12,73	10,00	15,00	9,84	7,58	3,17	
PROFESOR COLABORADOR	8	8	7	7	8	8	14,55	13,33	11,67	11,48	12,12	12,70	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	5	4	3	4	3	3,64	8,33	6,67	4,92	6,06	4,76	
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	7	7	6	16	13	15	12,73	11,67	10,00	26,23	19,70	23,81	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	15	17	19	10	15	17	27,27	28,33	31,67	16,39	22,73	26,98	
PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	3	4	2	3	4	3	5,45	6,67	3,33	4,92	6,06	4,76	

En base a la información expuesta más arriba, se considera que todavía el porcentaje de profesorado funcionario es algo bajo. Los <u>resultados de la evaluación de la calidad de la actividad docente</u> se evalúan mediante el programa DOCENTIA.

Por otro lado, ETSI dispone de un sistema de coordinación del profesorado de las diferentes asignaturas que integran el Grado. Los profesores de cada uno de los 4 cursos en los que se organizan las asignaturas del Grado (primero a cuarto) se reúnen, al menos, tres veces a lo largo del Curso Académico, una a principio de cada cuatrimestre y otra a final del curso. En estas reuniones, dirigidas por un profesor coordinador de curso, se analizan diferentes cuestiones relacionadas con la docencia del cuatrimestre que va a empezar, y se exponen y discuten por parte del profesorado las incidencias y sugerencias que puedan surgir. En la reunión de coordinación que se realiza a final de curso, se hace un balance de cómo ha ido el curso que termina, y se plantean mejoras y/o cambios para ser implementados en el curso siguiente en base a la experiencia obtenida durante el curso que termina. Los debates y acuerdos alcanzados durante estas reuniones quedan recogidas en las actas correspondientes, que son trasladadas a la Comisión de Garantía del Título para, si fuera el caso, actuar en consecuencia con el objeto de implementar los cambios que fuera preciso realizar.

En base a la información expuesta más arriba, consideramos que la capacidad docente del profesorado vinculado al Grado es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado. Asimismo, el perfil de este profesorado es adecuado para garantizar un proceso formativo de calidad y garantiza la adquisición de competencias



por parte del alumnado. Así mismo, existe un sistema de coordinación de las asignaturas del grado que opera tanto en sentido horizontal (dentro de un mismo curso), como vertical (entre cursos diferentes), que garantiza una correcta organización de la docencia, estando regulado por el reglamento de coordinación.

Respecto a los TFG y la asignación de tutores, la ETSI, ha generado un <u>reglamento interno</u>, estableciendo el funcionamiento de la comisión de TFG de la ETSI, la cual se reúne periódicamente para asignar los tutores según unos determinados criterios ya definidos en la normativa de TFG.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Renovación de la Acreditación del Grado con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación y seguimiento proporcionados por la DEVA en relación con este criterio se han tenido en cuenta en el plan de mejora, aunque alguna está pendiente de resolución:

- Se debe garantizar la adecuación de los contenidos de las Prácticas Externas a los objetivos formativos del Título, de acuerdo con la memoria verificada, mediante el control académico de esta actividad formativa. RESUELTA.
- Se recomienda plantear acciones para incrementar el porcentaje de doctores. RESUELTA.
- Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los criterios de selección del profesorado para la asignación como tutores de Prácticas Externas. RESUELTA.
- Se recomienda explicar los mecanismos de coordinación entre los equipos docentes del centro y de la titulación, así como de los profesores de asignaturas con más de tres profesores. RESUELTA.
- Se recomienda plantear acciones para mejorar la experiencia investigadora del profesorado. EN PROCESO.
- Se recomienda fomentar la participación del profesorado en actividades de formación, evaluación docente, innovación educativa y movilidad, y estudiar el impacto en la docencia y resultados del título. EN PROCESO.
- Se recomienda implementar evaluación de la satisfacción del alumnado con los procedimientos para la asignación de temas y tutores de TFG y aportar evidencias suficientes para garantizar la correcta implementación del reglamento en este título en concreto. EN PROCESO.

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:

- En la web del título se ha actualizado un enlace accesible a través del menú "Planificación de las enseñanzas/Prácticas Externas", en que se ha incluido toda la información referente a las prácticas en empresas: normativa, empresas, formularios y acceso al SOIPEA (Servicio de Orientación, Información, Prácticas para el Empleo y Autoempleo que gestiona las prácticas en Empresas).
- Se ha incrementado porcentaje de doctores hasta un 65% con respecto a lo expuesto en la memoria verificada.
- El centro cuenta con un reglamento de coordinación donde se detallan los mecanismos de coordinación entre los equipos docentes del centro y de la titulación, así como de los profesores de asignaturas con más de tres profesores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Se recomienda plantear acciones para mejorar la experiencia investigadora del profesorado.
- Se recomienda fomentar la participación del profesorado en actividades de formación, evaluación docente, innovación educativa y movilidad, y estudiar el impacto en la docencia y resultados del título.



- Se recomienda implementar evaluación de la satisfacción del alumnado con los procedimientos para la asignación de temas y tutores de TFG y aportar evidencias suficientes para garantizar la correcta implementación del reglamento en este título en concreto.

Acciones de mejora propuestas:

- Solicitud a los órganos competentes en investigación que realice un plan de fomento de investigación acorde a las necesidades de los investigadores del Centro.
- Informar al Vicerrectorado correspondiente y a la Unidad para la Calidad que haga una mayor labor de difusión de los planes y convocatorias que realizan.
- En las reuniones de coordinación docente, estudiar el impacto en la docencia y en los resultados del título.
- Una vez finalizado el TFG, hacer un formulario en el que se recojan aquellas posibles incidencias con las que se encuentre el alumno y tomar decisiones en su caso.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- <u>Actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su</u> cualificación.
- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
- <u>Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</u>
- <u>Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los</u>
 TFG/TFM
- <u>Información sobre la gestión de las prácticas externas.</u>
- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
- Plan de formación e innovación docente.
- Plan propio del ETSI, de formación del profesorado.
- Reglamento de coordinación

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Criterio: Las infraestructuras, servicios y la dotación de los recursos utilizados en el desarrollo del título son los adecuados según las características que lo definen (modalidad de enseñanza, actividades formativas, prácticas externas, número de estudiantado y grupos, etc.), así como los servicios de orientación e información al estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

Este título de Grado está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), Centro de la UHU ubicado en el Campus de El Carmen en la ciudad de Huelva.

El Campus de El Carmen de la UHU está formado por 12 edificios para la impartición de los Grados y Másteres. Cuenta con tres aularios, de los cuales uno de ellos (Isidoro Morales) es el más usado por el alumnado de la ETSI; cuenta con 6 aulas de informática con 28 puestos cada una, 6 aulas con 40 puestos, 4 aulas con 90 puestos, 7 de 70 puestos y 2 aulas de dibujo con 63 y 56 puestos, respectivamente. Todas las aulas están equipadas con pizarra, videoproyector, acceso a Internet, equipos de audio/video y mesa tecnológica equipada con PC. El Campus de El Carmen dispone de 11 aulas de informática, laboratorios de docencia, además de los específicos para investigación, salas de grados, salón de actos (Aula Magna), un comedor, servicio de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura, biblioteca, descanso y salas de estudio, que los estudiantes pueden utilizar para realizar trabajos en grupo. En todo el campus existe conexión Wifi. Además, los profesores y alumnos pueden



reservar cualquier aula o sala de reuniones disponible en el Campus, mediante una aplicación web de reserva de aulas disponible en la web del Centro.

Se ha producido el traslado, desde la antigua ubicación de La Rábida a la nueva sede de la ETSI, ubicada en el campus de El Carmen. En concreto se han trasladado las sedes Departamentales adscritas a la ETSI, lo que ha permitido desarrollar la docencia en el Campus de El Carmen.

El nuevo edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería tiene un total de cinco plantas (más un sótano), con 132 despachos individuales de profesores, 29 despachos dobles y 8 salas de becarios, además de las zonas dedicadas a las administraciones departamentales y del Centro. Además, cuenta con 64 laboratorios y 1 planta piloto, un salón de grados, 2 salas de reuniones, 3 seminarios, 1 sala de estudio, una sala de juntas, zonas de almacenes y archivos, secretaría, conserjería, delegación de alumnos, cafetería y un auditorio que puede ser usado en interior o exterior.

Todas las plantas están interconectadas a través de 4 ascensores, un montacargas y 6 escaleras. El ala departamental está conectada al ala de laboratorios a través de dos pasarelas por planta, excepto planta 0, que accede al patio interior.

Una vez terminado el traslado del Campus la percepción de los alumnos con respecto a la infraestructura debe ir en aumento, aunque tardará en hacerse notar ya que una de las consecuencias de la COVID-19 ha sido la docencia no presencial por lo que estas encuestas han debido verse afectadas, los <u>resultados de satisfacción de los alumnos</u> con las infraestructuras son medios (2.5/5, respecto a las aulas y los laboratorios disponibles para el Título y 3/5 para las infraestructuras e instalaciones como biblioteca y otras infraestructuras que facilitan el estudio, no obstante de 60 encuestas lanzadas solo han obtenido respuesta 4). <u>El profesorado</u> se muestra algo más satisfecho con el equipamiento disponible (3,82/5).

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, se realiza una importante labor para que los estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. Entre los aspectos más destacables, se pueden enumerar los siguientes:

- La información activa por parte de la Dirección del Centro, sobre la oferta académica extraordinaria como cursos, charlas o seminarios orientados a mejorar la formación y la empleabilidad.
- Amplia participación en el <u>Foro del Empleo</u> que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, en el que se invitan a empresas del sector para que informen a los estudiantes y recojan sus CV.
- Asimismo, la ETSI cuenta con un Plan de Acción Tutorial (<u>Programa Faro</u>) para proporcionar asistencia y orientación a todos los estudiantes de nuevo ingreso. Los estudiantes de ETSI, cuentan con el asesoramiento de un profesor tutor de su titulación. Además, como parte del Programa Faro, se organizarán actividades de orientación al mundo profesional.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Renovación de la Acreditación del Grado con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación y seguimiento proporcionados por la DEVA en relación con este criterio se han tenido en cuenta en el plan de mejora, aunque alguna está pendiente de resolución:

- Se debe resolver la ubicación definitiva del Centro con urgencia porque no se realiza un adecuado mantenimiento de las actuales instalaciones. RESUELTA.
- Se recomienda, en futuros análisis, particularizar los recursos que utiliza el título en el próximo campus, pues las instalaciones del centro son compartidas con más títulos. RESUELTA.



- Se recomienda monitorizar la evolución de la satisfacción del alumnado con las nuevas instalaciones y solventar las carencias que se hayan detectado. EN PROCESO.
- Se recomienda mejorar el control académico y la eficiencia de los servicios de apoyo y orientación en las distintas fases de formación de los estudiantes. EN PROCESO.
- Se recomienda mejorar los niveles de participación en el Plan de Acción Tutorial. EN PROCESO.

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:

- Traslado completo de ubicación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería al Campus de El Carmen
- Especificar las infraestructuras específicas de prácticas que se utilizan en el Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Se recomienda monitorizar la evolución de la satisfacción del alumnado con las nuevas instalaciones y solventar las carencias que se havan detectado.
- Se recomienda mejorar el control académico y la eficiencia de los servicios de apoyo y orientación en las distintas fases de formación de los estudiantes.
- Se recomienda mejorar los niveles de participación en el Plan de Acción Tutorial.

Acciones de mejora propuestas:

- Hacer un seguimiento del grado de satisfacción del alumnado con la infraestructura a través de las encuestas realizadas por el SGIC.
- Realización de al menos 2 tutorías colectivas con los alumnos de nuevo ingreso (una al inicio del curso académico y una segunda al final del segundo cuatrimestre) para explicar en qué consiste el programa Faro y poder valorar las opiniones de los alumnos sobre dicho programa.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- <u>Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación</u> de la DEVA.
- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- <u>Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional de los</u> estudiantes.
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- Plan de acción tutorial del título

6. Resultado e indicadores

Criterio: Los indicadores de rendimiento y de satisfacción, así como los datos sobre la inserción laboral, aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

En este punto se realiza un análisis de los resultados de los indicadores de satisfacción y rendimiento contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Los catálogos de todos los indicadores y encuestas incluidos en el SGIC se pueden consultar en la documentación anexa del procedimiento PO2, disponible aquí.

Indicadores de satisfacción. Resultados de encuestas

• El SGIC contempla la siguiente temporalidad para las encuestas de satisfacción global con el título del alumnado, profesorado y PAS:



- Satisfacción global del alumnado con el título: se realizan a estudiantes de último curso y tienen carácter anual.
- Satisfacción global del profesorado con el título: tienen carácter bienal.
- Satisfacción global del PAS con el título: tiene carácter bienal. Al no existir PAS asignados a títulos concretos, se realiza a nivel de Centro.

El análisis de la CGCC y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de estos resultados se resume como sigue:

• Opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, se traducen en una valoración alta y con una evolución favorable con el paso de los cursos académicos.

Sin embargo, a partir del curso 19/20 la Unidad para la Calidad de la UHU, ha cambiado la forma de mostrar los datos de esta encuesta, teniendo en cuenta el grado de encuestas mínimas que deben ser rellenadas para alcanzar un grado de confianza >95%, en el caso del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial en el curso 20/21 cuyo nº de encuestas lanzadas fue de 60, era necesario responder un total de 53 para que la muestra fuera significativa y se han respondido 4, obteniendo un calificación global de satisfacción del alumnado con la docencia de 3.00, igual al del curso anterior (3.00), de lo que podemos deducir que las adaptaciones de la docencia a no presencial por la pandemia no afectaron al grado de satisfacción.

La ETSI cuenta con un procedimiento para garantizar que las guías docentes de las asignaturas se ajustan a los recogido en la memoria de verificación del título, asegurando que los estudiantes desarrollen las competencias del título, así, la CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la Escuela, publicándose de forma correcta, en fecha y forma, la totalidad de las guías docentes de la titulación.

El grado de <u>satisfacción con los programas de movilidad</u> es alto (4,00) pero sería difícil sacar conclusiones definitivas debido al escaso número de encuestas realizadas por alumnos salientes (sólo 2). Como dato de referencia, en el caso de los alumnos internacionales entrantes, se realizaron 4 encuestas y el grado de satisfacción con el programa de movilidad fue de 3.5/5.

La <u>valoración global del alumnado con el título</u>, sin llegar a ser muy buena, alcanza un aceptable 3/5. Buscando las posibles causas de esta valoración, si nos fijamos en las valoraciones de otros ítems de esta encuesta de satisfacción encontramos algunos datos reseñables fijándonos en los 4 ítems mejor y peor valorados: por una parte, tenemos las gestiones relaciones con el Trabajo Fin de Grado (3.67), la accesibilidad de la información en la web del título y otros medios de difusión (3.25), la gestión administrativa de procedimientos (3.25) y la distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas (3.25); por otra, los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado (2.00), los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización (2.50), los equipamientos (2.50) y la atención por parte de los responsables académicos del título (2.50). Habría que determinar si la baja valoración de los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado se debe a que no se realiza bien la difusión de dichos servicios o que no se están realizando los mismos de forma correcta. En cuanto a los equipamientos, el hecho de que todos los nuevos equipos de los laboratorios aún no hayan sido entregados e instalados puede que



reduzca la valoración de los alumnos en este ítem. Es destacable que los alumnos valoren tan positivamente las gestiones relacionadas con el Trabajo Fin de Grado.

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El profesorado que imparte docencia en el Grado de Ingeniería Electrónica Industrial está ampliamente capacitado para garantizar que el alumnado adquiera las competencias y resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios, como se ha descrito en el autoinforme. La estructura de la plantilla, allí reflejada, es compartida por el resto de titulaciones del centro, lo que da viabilidad a todas sus titulaciones. Probablemente, la cualificación del profesorado sería mejor si su promoción profesional no se hubiera visto tan afectada por las limitaciones impuestas por la tasa de reposición. Este profesorado, en su mayoría integrado en grupos de investigación activos, cuenta con una gran experiencia docente e investigadora.

Como se ha comentado y analizado en el autoinforme, las infraestructuras con las que cuenta la titulación son adecuadas. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería se ha trasladado por completo al Campus de El Carmen, a un nuevo edificio que alberga los despachos del profesorado, zonas de administración y laboratorios de docencia e investigación. El moderno edificio, junto con el aulario contiguo, permite desplegar el nivel máximo en las titulaciones del centro. Este campus cuenta con servicios comunes como biblioteca, diversas cafeterías y comedores, salas de grados, salones de actos, servicios de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura y salas de estudio, garantizando el nivel de infraestructuras necesarios para el título.

Tal y como se describe detalladamente en el autoinforme, los indicadores de resultados del aprendizaje que se alcanzan en este Grado están claramente definidos en el PO4 del Manual de Garantía de Calidad y han sido exhaustivamente analizados y publicados en la página web del Título. La responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento de todas las actividades de formación y evaluación recae en la Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) y en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que se encargan de analizar los resultados del aprendizaje y, en su caso, establecer las medidas que considere necesarias para corregir los problemas y desviaciones que vayan detectando.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Renovación de la Acreditación del Grado con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación y seguimiento proporcionados por la DEVA en relación con este criterio se han tenido en cuenta en el plan de mejora, aunque alguna está pendiente de resolución:

- Se recomienda analizar los bajos niveles de satisfacción sobre la distribución temporal y coordinación de contenidos, distribución de teoría y prácticas, y sistemas de evaluación, y valorar la conveniencia de modificaciones del programa formativo. EN PROCESO.
- Se recomienda realizar un análisis del nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título y de la percepción de los estudiantes del trabajo basado en competencias. EN PROCESO.
- Se recomienda mejorar el nivel de contenido práctico de las materias de mayor alcance profesional, y su evaluación. Revisar la incorporación del conocimiento de normas, disposiciones legales y reglamentos en las materias con alcance formativo profesional. EN PROCESO.
- Se recomienda analizar las causas del nivel de satisfacción relativamente bajo del alumnado con los sistemas de evaluación, y proponer acciones de mejora, si procede. EN PROCESO.
- Se recomienda analizar las causas de las elevadas tasas de abandono, duración media de los estudios y las bajas tasas de graduación, y proponer acciones de mejora, si procede. EN PROCESO.
- Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas. EN PROCESO.



- Se recomienda realizar un seguimiento de la valoración por los estudiantes del servicio de acogida y orientación, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas. EN PROCESO.
- Se recomienda monitorizar la evolución de la satisfacción del alumnado con las nuevas instalaciones y solventar las carencias que se hayan detectado. EN PROCESO.
- Se deben intensificar las acciones de mejora para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título. EN PROCESO.
- Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. EN PROCESO.
- Se deben realizar encuestas a empleadores específicos del título. EN PROCESO.
- Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada. EN PROCESO.
- Se debe hacer una valoración en profundidad de las razones que explican que la matrícula de nuevo ingreso no alcance las plazas ofertadas. EN PROCESO.
- Se deben adoptar medidas de mejora para evitar la prematura inserción laboral de estudiantes que no han completado las actividades formativas ni obtenido el Título de Grado, con el TFG y el currículo completo. EN PROCESO.
- Se deben adoptar acciones de mejora para incrementar las tasas de graduación y la efectiva inserción laboral de los egresados. EN PROCESO.

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:

- Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación son adecuados, son coherentes con lo indicado en la memoria de verificación del título, y se presentan con detalle y claridad en las guías docentes de las diversas materias.
- Los sistemas de evaluación se explican con claridad en las guías docentes y son adecuados a la modalidad de docencia y características de las materias.
- Los datos de valoración de la satisfacción y rendimiento se exponen con detalle y claridad. Queda patente en el autoinforme que se ha hecho un análisis de los mismos, con objeto de detectar los puntos débiles y proponer e implementar soluciones.
- Los indicadores de satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente son en general adecuados.
- El grado global de satisfacción del alumnado sobre las prácticas externas es aceptable.
- Se valora adecuadamente la sostenibilidad del título, en lo relativo a profesorado y medios materiales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Se recomienda analizar los bajos niveles de satisfacción sobre la distribución temporal y coordinación de contenidos, distribución de teoría y prácticas, y sistemas de evaluación, y valorar la conveniencia de modificaciones del programa formativo.
- Se recomienda realizar un análisis del nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título y de la percepción de los estudiantes del trabajo basado en competencias.
- Se recomienda mejorar el nivel de contenido práctico de las materias de mayor alcance profesional, y su evaluación. Revisar la incorporación del conocimiento de normas, disposiciones legales y reglamentos en las materias con alcance formativo profesional.
- Se recomienda analizar las causas del nivel de satisfacción relativamente bajo del alumnado con los sistemas de evaluación, y proponer acciones de mejora, si procede.
- Se recomienda analizar las causas de las elevadas tasas de abandono, duración media de los estudios y las bajas tasas de graduación, y proponer acciones de mejora, si procede.



- Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas.
- Se recomienda realizar un seguimiento de la valoración por los estudiantes del servicio de acogida y orientación, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas.
- Se recomienda monitorizar la evolución de la satisfacción del alumnado con las nuevas instalaciones y solventar las carencias que se hayan detectado.
- Se deben intensificar las acciones de mejora para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título.
- Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.
- Se deben realizar encuestas a empleadores específicos del título.
- Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.
- Se debe hacer una valoración en profundidad de las razones que explican que la matrícula de nuevo ingreso no alcance las plazas ofertadas.
- Se deben adoptar medidas de mejora para evitar la prematura inserción laboral de estudiantes que no han completado las actividades formativas ni obtenido el Título de Grado, con el TFG y el currículo completo.
- Se deben adoptar acciones de mejora para incrementar las tasas de graduación y la efectiva inserción laboral de los egresados.

Acciones de mejora propuestas:

- Acorde con la filosofía del manual de garantía 2.0, se realizarán grupos de discusión con los grupos de interés donde se recogerá información que complemente el resultado de las encuestas para valorar y en su caso tomar decisiones sobre la conveniencia o no de modificaciones del programa formativo.
- Se realizará una tutoría colectiva en la que se analice la percepción de los estudiantes sobre las competencias adquiridas y enunciadas en el título.
- En aplicación del procedimiento P03, se procederá a analizar y tomar decisiones en relación con las necesidades de actualización del título. Se aprovechará la información que pueda recogerse de los grupos de discusión a los grupos de interés.
- Monitorizar la tasa de satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación.
- Analizar las causas de las elevadas tasas de abandono, duración media, porcentaje de no presentadas y tasas de graduación.
- Monitorizar la tasa de no presentados del alumnado.
- Realización de al menos 2 tutorías colectivas con los alumnos de nuevo ingreso (una al inicio del curso académico y una segunda al final del segundo cuatrimestre) para explicar en qué consiste el programa Faro y poder valorar las opiniones de los alumnos sobre dicho programa.
- Seguimiento del grado de satisfacción del alumnado con la infraestructura.
- Notificar por correo electrónico y a través de las redes sociales a los agentes implicados, la apertura de los plazos para la realización de las encuestas y recordar la finalización de las mismas de forma previa. Dar publicidad a los plazos para la realización de encuestas del alumnado a través de carteles y de la pantalla situada en el vestíbulo de la ETSI.
- Solicitud a los órganos competentes en calidad la realización de encuestas de satisfacción a empleadores.
- Monitorizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título y comparar con lo establecido en la memoria de verificación.
- Valoración de las matrículas de nuevo ingreso y plazas ofertadas.
- Informar en las actividades formativas como la de <u>aspectos profesionales de la ingeniería</u> de la importancia de acceder al mercado laboral una vez obtenido el currículo académico completo.



Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título con información referente al criterio 3
- Guías docentes.
- <u>Información sobre las actividades formativas por asignatura</u> (Apartado 5.1 de las guías docentes).
- <u>Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas (Apartado 8.1 de las guías docentes).</u>
- <u>Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</u>
- <u>Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza,</u> se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- TFG/TFM. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
- Plan de mejora del título.

Enlaces:

- <u>Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración</u> del título, empleadores, egresados, etc.
- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- Satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- Evolución de los indicadores de demanda:

Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

Número de egresados por curso académico.

Evolución de los indicadores de resultados académicos:

Tasa de rendimiento.

Tasa de abandono.

Tasa de graduación.

Tasa de eficiencia.

- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento (<u>histórico</u> <u>Indicadores SGC</u>, <u>Página web del Grado/Resultados del Título/Informe de resultados del Título</u>).
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Incluido en el texto del autoinforme.